

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HITECK TRANSPORT S.A.**

En la Ciudad de Quito, siendo las 8:30 horas del día **11 de Junio del 2018**, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Rafael Carvajal N77-B y Av. Diego Vásquez Diagonal al Complejo del Deportivo Quito (sector Carcelén), están presentes los siguientes accionistas de la compañía HITECK TRANSPORT S.A.: señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de 2.550 acciones de US\$ 10,00 cada una; y la Compañía Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., propietaria de 41.550 acciones de US\$ 10,00 cada una, debidamente representada por el señor Juan Diego Terán Almeida, en su calidad de Gerente General de esta Compañía quien asiste legalmente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día 04 de Junio del 2018, según consta en el Acta de Junta que se presenta y que se incorpora a la presente Acta de Junta como habilitante.

Debido a que están presentes todos los accionistas que representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado actual de la compañía, que es de US \$ 441.000,00, de manera unánime, se pronuncian por constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Concurre a esta Junta, el señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza, como Presidente y el señor Juan Diego Terán Almeida, como Secretario. De la lista de los accionistas asistentes preparada por Secretaria se verifica que exista el quórum legal correspondiente; Presidencia inicia la reunión y reconoce la asistencia del Doctor Stalin Quezada, Comisario de la Compañía. Instalada la Junta manifiesta que está a consideración de los accionistas para la aprobación el Orden del Día que sigue:

- Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.

- Dos.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2017.
- Tres.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, referentes a: Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Evolución del Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y las correspondientes Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Los accionistas que asisten a esta reunión sea a título personal y por la representación que acredita, resuelven de manera unánime aprobar el Orden del Día propuesto para esta Junta.

Una vez que el Gerente General expone que, la situación financiera de la Compañía se encuentra debidamente expresada en los diversos Estados Financieros del ejercicio económico 2017, los mismos que son el resultado del difícil entorno económico- financiero del País en el que debió manejarse la actividad de la Compañía, de conformidad con el análisis que se encuentra contenido en su Informe y que es de cabal conocimiento de los accionistas asistentes a esta Junta. Satisfechas que han sido algunas inquietudes manifestadas por los asistentes a esta sesión respecto a la información financiera presentada, los accionistas por unanimidad resuelven lo siguiente:

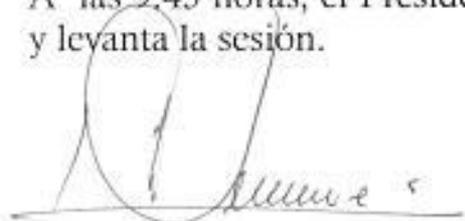
- UNO.- Aprobar el Informe del Gerente General presentado por el ejercicio económico 2017, sin observaciones.
- DOS.- Aprobar el Informe preparado por el Comisario de la Compañía relativo al ejercicio 2017.
- TRES.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y que se encuentran expresados en: El Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Evolución del Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo; y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017, los

que reconocen que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Terminado que han sido los puntos del Orden del Día, el presidente manifiesta una suspensión de la reunión para fines de la redacción del Acta y dispone que Secretaría incorpore todos los documentos que son parte de esta sesión al expediente respectivo de esta Acta.

Reiniciada la reunión, Secretaría da lectura al Acta que ha sido preparada, la que es aprobada de manera unánime por todos los accionistas; procediendo a firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

A las 9.45 horas, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión y levanta la sesión.



Héctor R. Salazar Vinueza
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



**DESBANQUES Y DESALOJOS
SALAZAR CADENA S.A.**

Juan Diego Terán Almeida
Representante Legal de
ACCIONISTA



**HÉCTOR RICARDO
SALAZAR VINUEZA
ACCIONISTA**

